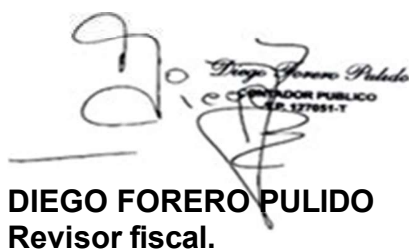


EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE

TURISMO NACIONAL TURISNAL S.A.S., identificada con el Nit 830.070.084-9 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2.002, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y cuando ha sido el caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar en los últimos seis (6) meses.

La presente se expide en Facatativá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.



DIEGO FORERO PULIDO
Revisor fiscal.